

"Constancia de aceptación de bienes o servicios:"

Ciudad de Mérida, a 25 de mayo de 2026

AQUA.LUX, S.A DE C.V.

Partida 1,2,3,4,5,6

Con base con lo previsto en el Contrato **No. CENACE-GCRP-AD-NAC-05-2026** cuyo objeto es la contratación del **Suministro de luminarias y lámparas Tipo LED de la Gerencia de Control Regional Peninsular**, en mi carácter de Administrador de Contrato, hago constar que, con fecha del 20 de mayo de 2026 se recibe y acepta la prestación del servicio para el periodo del 15/05/2026 al 15/06/2026 previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato y en su cotización; se hace la aclaración que:

No hay deductivas aplicables en el presente periodo

No hay penalizaciones aplicables en el presente periodo

C.P. Julia Ines Sánchez Ramírez
Subgerenta de Administración
NEP: 80015

Lugar: Gerencia de Control Regional Peninsular

Fecha: Mérida Yucatán a 25 de mayo 2026